

ASUNTO: RONDA URUGUAY - GRUPO DE NEGOCIACION SOBRE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO

1. LA PROXIMA REUNION DEL GRUPO DE NEGOCIACION SOBRE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO SE INICIARA EL JUEVES 12 DE JULIO DE 1990 A LAS 10 H EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD Y DE SER NECESARIO PROSEGUIRA EL DIA 13 DE JULIO.

2. SE PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- A) - PROSECUCION DE LA IDENTIFICACION DE LOS EFECTOS DE RESTRICCIÓN Y DISTORSION DEL COMERCIO RESULTANTES DE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES QUE ESTEN O PUEDAN ESTAR ABARCADOS POR LOS ACTUALES ARTICULOS DEL ACUERDO GENERAL, CON INDICACION EXPRESA DE LOS ARTICULOS PERTINENTES;
- IDENTIFICACION DE OTROS EFECTOS DE RESTRICCIÓN Y DISTORSION DEL COMERCIO RESULTANTES DE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES QUE PUEDAN NO ESTAR ADECUADAMENTE ABARCADOS POR LOS ACTUALES ARTICULOS DEL ACUERDO GENERAL PERO QUE GUARDEN RELACION CON EL MANDATO IMPARTIDO AL GRUPO EN VIRTUD DE LA DECLARACION MINISTERIAL DE PUNTA DEL ESTE;
- ASPECTOS RELATIVOS AL DESARROLLO QUE REQUIERAN CONSIDERACION;
- MEDIOS DE EVITAR LOS EFECTOS NEGATIVOS SOBRE EL COMERCIO IDENTIFICADOS COMO RESULTANTES DE LAS MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO, CON INCLUSION, SEGUN PROCEDA, DE LAS NUEVAS DISPOSICIONES QUE SE DEBAN ELABORAR CUANDO LOS ACTUALES ARTICULOS DEL ACUERDO GENERAL NO LOS ABARQUEN ADECUADAMENTE;
- OTRAS CUESTIONES PERTINENTES, TALES COMO LAS MODALIDADES DE APLICACION;
- B) - OTROS ASUNTOS.

3. EL PRESIDENTE SE PROPONE ABORDAR BAJO EL PUNTO A EN SESION INFORMAL EL EXAMEN DE LA COMUNICACION QUE HABRA DE PRESENTARSE A LA REUNION DEL GNS EN JULIO.

4. RUEGO A LOS GOBIERNOS PARTICIPANTES EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES QUE DESEEN ESTAR REPRESENTADOS EN LA REUNION QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

A. DUNKEL